



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

AVISO

PROYECTO DE CIRCULAR DE CONSTANCIA DE IRRECUPERABILIDAD PARA CASTIGO TRIBUTARIO DE CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP ha elaborado el presente proyecto de Circular de Constancia de Irrecuperabilidad para Castigo Tributario de Créditos y Cuentas por Cobrar.

El Proyecto tiene la finalidad de simplificar y estandarizar el procedimiento de emisión de constancias de irrecuperabilidad para castigos de créditos con fines tributarios.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se ha habilitado un formulario electrónico que permanecerá activo únicamente hasta el día 14 de noviembre de 2022.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

San Isidro, 14 de octubre de 2022